



Resolución Gerencial General Regional

Nº 247 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, .....05 Julio 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Oficios N° 504-2013-GR PUNO/GRPPAT, N° 191-2013-GR PUNO/DRTCVC , sobre DESIGNACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA CONCRETIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DE LA REGIÓN PUNO y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Caminos y Ferrocarriles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mediante Oficio N° 297-2013-MTC/14 solicita la designación de un profesional para efectos de la culminación del inventario vial de carácter básico de la Red Vial Departamental o Regional de los departamentos del país, entre los cuales se ha programa el departamento de Puno, en el año 2013; precisa además que con el profesional que se designe se coordinará todo lo relacionado al trabajo a realizar, en especial las labores en campo, de acuerdo con los Términos de Referencia; dicho profesional coordinará directamente con el personal profesional que tendrá a su cargo la coordinación y supervisión de la empresa Consultora que se encuentra en proceso de contratación;

Que, atendiendo a lo solicitado por la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Director Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción de Puno, manifiesta que el profesional Alberto Pacori Quispe ha venido desarrollando el Inventario Vial de Carácter Básico Regional, que dicho profesional pertenece a la Gerencia Regional de Infraestructura; por lo que, solicita se le designe como el profesional responsable de efectuar las coordinaciones necesarias con los funcionarios de Lima, en representación específica de la Región Puno;

En el marco de las facultades otorgadas por DIRECTIVA REGIONAL N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO.- DESIGNAR** al INGENIERO CIVIL ALBERTO PACORI QUISPE, INGENIERO IV DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, para que en representación del Gobierno Regional Puno, participe en las acciones de actualización del **INVENTARIO VIAL DE CARÁCTER BÁSICO DE LA RED VIAL DE LA REGIÓN PUNO**; acciones que llevará a cabo en coordinación directa con el personal profesional que tendrá a su cargo la supervisión de la empresa Consultora contratada para dicho fin.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI  
GERENTE GENERAL REGIONAL